

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bise-manal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^o Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1^o Joan V, 4.

San José, domingo 19 de Abril de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 cto menos.
Id. Por anualidad 50 cto "

Suscripción: { Número suelto..... 0-10
Un trimestre..... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—Calle de la Merced, nº 13, S.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

ABRIL de 1891.—Este mes tiene 30 días.

Dom. 19.—El Patrocinio del Señor San José. (Patrón de la Capital y de Oroqui.)
San León IX, papa; san Jorge, ob.

Lun. 20.—San Sulpicio y Serviliano, mts.; santa Ines del Monte Pulciano; san Teótimo.

Mart. 21.—San Anselmo, arzob. de Cantorbery, cf. y dc.; san Apolo; san Silvio.

Miérc. 22.—San Sotero y san Cayo, papas mrs.; san Teodoro, san Leonidas y s. Apeles.

Juev. 23.—San Jorge, mr.; s. Fortunato, mr.; s. Adalberto, ob. de Praga; s. Gerardo, ob.

Llena á las 11 y 30 m. de la noche.

A los señores Agentes de este periódico AVISAMOS que habiéndose cortado el 31 de Diciembre, con el número 60, las suscripciones, con el número 61 principió el primer trimestre de este año.

Les suplicamos, pues, se sirvan remitirnos los saldos del año anterior y proceder al cobro de las nuevas suscripciones.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

ILUSTRÍSIMO SR. OBISPO DIOCESANO:

Los infrascritos, vecinos del barrio de Piedades Norte y del de Piedades Sur, hemos leído el artículo que se registra en *El Imparcial* de 1º del corriente, y cuyo epígrafe es "Campo neutral.—San Ramón."

Una sensación verdaderamente desagradable nos ha causado su contenido, porque allí se denigra gratuitamente vuestra delicadeza, que, á toda prueba, en el ejercicio de vuestro ministerio, no deja qué desear á la grey de que sois digno Pastor; pero quedó la satisfacción de que nosotros, aunque sencillos campesinos, comprendemos vuestros actos inmaculados y sentimos verdadero disgusto al ver que la diatriba y la calumnia se complacen en calumniar vuestra reputación.

El intruso que firma ese enojoso artículo con el pseudónimo de *El Corresponsal*, no es ni ha sido un individuo á quien alguno de los firmantes haya solicitado para que tan inconsecuentemente formulara ese artículo absurdo y completamente inexacto.

Ese ente, por demás indigno, merece absolutamente nuestra execración y nuestro desprecio, porque tal merece quien arrogándose un derecho que pertenece exclusivamente á nuestros intereses y atropellando las consideraciones á que sois acreedor, se ha entrometido en asuntos que no le interesan directa ni indirectamente.

Ilustrísimo Señor: recibid esta modesta manifestación como una prueba de la confianza que nos merecéis, por el conocimiento pleno que tenemos de la equidad y justicia, que son el distintivo de todos vuestros actos.

San Ramón, Abril 12 de 1891,

Vicente Murillo, Gmo. Ruiz, Pastor Fuentes. Por mí y á ruego de los señores Juan Chaves, Gregorio Matorros, José M^o Blanco, Remigio Murillo y José Elizondo, Norberto Matorros; Vicente Elizondo, Francisco Chaves, Rafael Chaves, Eulogio Vargas. Por mí y á ruego de los señores Juan V. Araya, Ramón Núñez, Rafael Soto y José M^o Chaves, Ramón Chaves; Rafael Elizondo, José Antonio Elizondo, Simón Alfaro. Por mí y á ruego del señor Elías Arias, Luis Campos; Juan Villalobos, Rudecindo Arias, Pablo Arias, Inocente Rojas, Rafael Elizondo, Narciso Núñez, Rafael Mora, Rafael Vargas. Por mí y á ruego de los señores Gregorio Villalobos, Ignacio Vega y Julio

..., José Mesén. Por mí y á ruego del señor Joaquín Rodríguez, José Abel Godines; Ramón Ávila, Julián Campos, Rosario Vargas, Antonio Mesén. Por mí y á ruego de José Mesén, Tomás Miranda.

Rectificaciones históricas.

En el artículo que con el mote de "Adelante!" se registra en los números 560 y 561 de *La Prensa Libre*, encontramos las siguientes palabras:

"Era idealista Moisés, porque al formular el decálogo, creaba una moral nueva para los israelitas, cuyas costumbres, religión y leyes, hasta allí habían sido asaz bárbaras."

Salvando la intención del escritor, que ha sido encomiar el idealismo sobre el realismo, considerado éste como estancamiento, idea refractaria al progreso ó mejora social, nos vemos en el caso de objetar el párrafo copiado.

Desde que el articulista ha tenido por conveniente citar á Moisés, como para dar valor á su lucubración, nos asegura que conoce la Biblia y que reconoce su autoridad, y en ese concepto debemos hacerle notar las inexactitudes en que incurre. La Biblia dice:

"Y CONCLUÍDAS SEMEJANTES PLÁTICAS EN EL MONTE SINÁI, DIÓ EL SEÑOR Á MOISÉS LAS DOS TABLAS DEL TESTIMONIO, QUE ERAN DE PIEDRA, ESCRITAS CON EL DEDO DE DIOS." (Ex. xxxi, 18.)

No sabemos que á nadie se hubiera ocurrido hacer á Moisés creador de una moral nueva. Todos sabemos que la moral fué escrita por Dios en el corazón del hombre desde que le plugó crearlo; que Dios es, pues, el único autor de la moral, porque nadie sino Dios, criador del hombre, tiene el derecho de imponer leyes á éste. Cuando se dice que los hombres hacen leyes, se significa que las que dictan son para mejor asegurar la observancia de las leyes divinas, contra las cuales sería un atentado que los hombres se atreviesen á legislar. Los poderes de la tierra obran, pues, y deben siempre obrar en nombre de Dios cuando mandan, para tener derecho á ser obedecidos. El hombre por sí mismo no tiene derecho sobre los demás hombres: todos somos iguales, y en realidad súbditos sólo de Dios. Moisés no creó ninguna moral, ni pretendió imponer ésta como suya al pueblo que acaudillaba. Moisés no hizo más que promulgar la ley natural, escrita por Dios, para su mejor observancia.

Dice el articulista que "las costumbres, religión y leyes de los israelitas habían sido hasta allí (es decir, hasta antes de la promulgación del decálogo) asaz bárbaras."

Cuando los israelitas recibieron la Ley escrita, acababan de salir de Egipto, región donde puede decirse que se habían formado, pues ellos procedían del Patriarca Jacob ó Israel, que con su familia y ganados fué á establecerse en aquel país, á consecuencia de la escasez que reinó por aquel tiempo

en la Palestina. Los israelitas, pues, crecieron y se multiplicaron prodigiosamente, según los designios de Dios, en medio de los egipcios, quienes temerosos de que pudieran alcanzar preponderancia, los redujeron á dura esclavitud, bajo la cual vivieron por espacio de 300 años.

Si el pueblo israelita se formó y educó en medio de los egipcios, que como es bien sabido, formaban entonces una de las más adelantadas naciones de la tierra, no puede en rigor decirse que los israelitas, cuando acababan de huir de aquel país, tuviesen costumbres bárbaras, tomada, como es natural, esta palabra en relación con el adelanto que habían alcanzado los demás pueblos coexistentes. Podemos conceder que los israelitas, por ciertos hechos concretos, dejaban mucho que desear en cuanto á santidad de costumbres, debido esto principalmente al corruptor ejemplo de la idolatría y de las costumbres de los demás pueblos; pero es innegable que, á pesar de eso, el pueblo israelita se distinguía de los demás por su índole mansa y por la sencillez de sus costumbres.

Menos aún puede decirse que fuesen bárbaras la religión y las leyes de los israelitas. Su religión, la única que no exigía sacrificios humanos, era la que Dios mismo había prescrito á su pueblo; y sus leyes no eran otras que las prescripciones de la ley natural, observadas por ellos con más religiosidad que lo hacían los demás pueblos.

Lo que dejamos dicho puede servir para que se tenga idea de las que obliga el actual redactor de *La Prensa Libre*, así como de su erudición y de sus tendencias. Además, sería tarea larga descifrar el lenguaje que emplea.

Dice, por ejemplo: "La lucha política en que un pueblo se ve envuelto, puede ser, como es sabido, provechosa, nociva, ó de estancamiento." "La (lucha política) de estancamiento es, á nuestro entender, aquella que toma por principios las costumbres y los errores tradicionales."

"A nuestro humilde entender, el Realismo en literatura ha perjudicado al arte, rebajando al cuadro á la condición de fotografía, á la estatua á la condición de fotografía en mármol, y al libro á la condición de fotografía escrita."

"Dícese: lo real es lo verdadero. Lo que no sea una cosa real y existente, no puede ser verdad."

"El error (?) estriba en que no se persuaden de que una cosa puede no existir, pero que una vez creada, ya existe, ya es una verdad."

Para muestra de filosofía basta.

El idealismo es en el señor Gavidia una como monomanía. Pero ¿qué idealismo profesará el señor redactor

de *La Prensa Libre*? ¿el templado de Platón, el subjetivo de Kant ó el absoluto de Hégel? ¿o acaso uno de su propia invención, y que consiste en desechar como inútiles y contrarias al progreso todas las costumbres y tradiciones de los pueblos, y entiende por tales las costumbres cristianas y las tradiciones religiosas de los pueblos modernos? ¿Pretende imponernos sus propias ideas en todo? Debiera ser más claro y explícito el señor articulista si aspira á ser comprendido.

EL CLERO CATOLICO

PUEDE Y ESTÁ OBLIGADO, EN VIRTUD DE SU INSTITUCIÓN, Y PARA BIEN DE LOS PUEBLOS, Á TOMAR PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA, Ó SEA Á PROCURAR QUE LA SOCIEDAD CIVIL SEA GOBERNADA CRISTIANAMENTE.

Aujourd'hui, au milieu d'une des luttes les plus formidables que aient jamais été engagées entre le bien et le mal, on ne doit pas chercher à atténuer la vérité ou à la voiler. . . . En fait d'erreur on dit tout, il faut que tout soit dit aussi en fait de vérité. (Périn. Les lois de la société chrétienne. Avant pr.)

Hoy, en medio de una de las más formidables luchas que jamás se han empeñado entre el bien y el mal, no es posible que se procure atenuar la verdad ni disimularla. . . . Todo se dice en materia de errores; preciso es que todo también se diga en materia de verdad.

(Continúa.)

§ 17.

Los tiempos presentes.—Alemania é Italia.

Alemania.—Desde fines del siglo pasado el Josefismo ó Regalismo por una parte, y el influjo de las escuelas filosóficas por otra, habían producido en una parte del clero alemán un profundo malestar. Se notaba en algunos escritores católicos alemanes, entre ellos algunos eclesiásticos, un espíritu de independencia que, aunque no llegaba á la herejía, ponía en peligro su sumisión á las enseñanzas de la Iglesia. Por eso fué que el Hermesianismo, que exalta los derechos de la razón á expensas de la fe, encontró muchos partidarios entre los doctores de las Universidades alemanas.

La Providencia, que no podía aprobar semejante estado de cosas, encargó á la persecución que depurase al catolicismo alemán. Sabidos son los proyectos del canciller Bismarck, cómo pretendió (inútilmente por cierto) ser el grande obispo de la Alemania católica por medio de las leyes de Mayo.

Conocidas son sus tentativas para organizar una herejía nueva, la de los llamados Viejos-Católicos, á la cual dotó de empleados nominales, derramando el oro, las promesas y las amenazas. Toda la escoria que existía en Alemania se fué tras de Bismarck, Doellinger y su escuela: la depuración del clero alemán se realizó como la de un licor por los ácidos, pronta y perfectamente.

Los católicos verdaderos, encabezados por sus Obispos y guiados por el clero fiel, comprendieron entonces que la acción política era el medio humano de salvación que la Providencia les presentaba; y como el *Reichstag*, ó Asamblea del Imperio alemán, debía decidir las gravísimas cuestiones religiosas que había embrollado y herido notablemente Bismarck, vieron que, ante todo, convenía elegir representantes católicos para aquella Asamblea.

No seguiremos todas las peripecias de esa lucha de los católicos de Alemania contra el más poderoso de los Gobiernos de Europa, el cual contaba con el prestigio de cien victorias. Bastará que exponamos sus resultados actuales.

Al comenzar la persecución contra la Iglesia no hubo en el *Reichstag* sino cinco ó seis representantes católicos. Hoy, en 1880, ocho años después, hay *ciento dos* di-

putados, dóciles á la voz de la Iglesia y de los Obispos, elegidos por toda la Alemania católica, á pesar de la vivísima oposición del Gobierno imperial. Entre esos diputados hay, según cuentan los diarios, diez y nueve clérigos ó canónigos. Ya se comprende que para obtener tal resultado ha sido necesario emplear una actividad verdaderamente prodigiosa. Eclesiásticos y seglares católicos han rivalizado en celo por defender la causa de la Iglesia y por elevar al banco de los representantes del pueblo alemán á los sujetos más resueltos y más adictos á la misma Iglesia. Prensa, clubs, comités, grandes asociaciones de obreros, discursos, reuniones, todo se ha puesto en práctica para llegar á aquel fin. El éxito más completo ha coronado tantos trabajos y sacrificios del clero y pueblo alemán.

Los Obispos han sido desterrados casi en su totalidad; el clero inferior, como suele llamarse, ha quedado sólo en la brecha animando á los fieles. Gran número de eclesiásticos se han distinguido como periodistas ó oradores. Citaremos á los dos más notables. El presbítero Majunck, redactor principal de *La Germania*, el diario católico de mayor circulación en Alemania, diario político, de polémica, sin miedo y sin disimulo. El canónigo Moufang, de Ratisbona, escritor elegante y notabilísimo orador parlamentario: él fué quien en la grande Asamblea católica de Malinas decía á los delegados de Alemania, Francia y Bélgica, exhortándolos á fundar periódicos de lucha para combatir al periodismo irreligioso, aquella palabra que ha llegado á ser famosa: "Señores: el demonio de la mala prensa es insensible al agua bendita; no lo ahuyenta sino el látigo del ángel de la buena prensa."

Italia.—Durante largo tiempo los católicos italianos han tenido que soportar la opresión de sus más caras libertades y el dominio de partidos conjurados contra Jesucristo y su Iglesia, como soportaban las persecuciones de los emperadores romanos los fieles de los primeros siglos.

El inmortal Pío IX vivió treinta y dos años de largo martirio, *Cruz de cruz*, protestando, sin embargo, siempre muy claro y muy en alto, contra la iniquidad triunfante. El Episcopado italiano protestaba también constantemente y hacía oír, aunque sin resultado, la voz de Elias y de san Juan Bautista ante los Acab y los Herodes de la casa de Saboya. Mas el clero y los simples fieles no podían hacer valer eficazmente sus derechos políticos, tan pregonados por el famoso *Statuto*, porque á ello se oponía un obstáculo insuperable.

Todo elector, antes de emitir su voto para designar un diputado ó senador, debía reconocer implícita ó explícitamente la existencia del llamado Reino de Italia, y por tanto la licitud de las usurpaciones piamontesas. Todo candidato elegido debía también, antes de ocupar su sillón en la Cámara, jurar el *Statuto*, jurar fidelidad al Rey de Italia y reconocer igualmente aquellas usurpaciones. Ambos trances eran durísimos é inaceptables á la conciencia católica, y no quedaba á los fieles otro camino que la completa abstención. De aquí vino el famoso adagio de los católicos italianos: *Ni elettori ni eletti. Ni electores ni elegidos.*

Mas al tratarse de las elecciones municipales no existía ya tal peligro, pues ni se reconocía la usurpación, ni los Consejeros tenían que prestar el juramento que prestaban los legisladores. Los católicos se apercibieron de esa diferencia y comenzaron á ejercer su actividad á fin de procurar elegir al menos algunos Consejeros municipales favorables á la Iglesia; tanto más, que los Municipios están en Italia encargados de la educación pública y tienen muy amplias atribuciones.

Los Prelados italianos, á vista y ante los ojos del gran Pío IX excitaron á los fieles á su clero á tomar parte en las elecciones

municipales y á trabajar con prudencia, pero con empeño, á fin de obtener un buen resultado. Citaremos á este respecto un documento importantísimo, que nos dispensará de entrar en más detalles.

El Emmo. Cardenal Riario Sforza, arzobispo de Nápoles, uno de los miembros más distinguidos del Sacro Colegio, trata en una larga circular á su clero de la necesidad de trabajar por el buen éxito de las mencionadas elecciones municipales. Esa circular, que tenemos á la vista, lleva la fecha de 25 de Junio de 1872. No pudiendo transcribirla íntegra por su mucha extensión, citaremos algunas frases. Dice así su principio:

"A los reverendísimos curas de la ciudad y diócesis de Nápoles.

"Es evidente, como os lo escribíamos en nuestra circular de Marzo de 1867, ¡oh queridos hermanos y cooperadores en Jesucristo! con ocasión de las elecciones parciales municipales, es evidente que debemos reconocer la necesidad de obrar todo el bien posible, evitando así gravísimos y mayores males.

"Creemos útil repetiros hoy esto mismo con más instancia y con todo el fervor de la caridad, para que vosotros, queridos señores curas, hagáis comprender á vuestros feligreses el inminente peligro en que quedarían los intereses religiosos y morales de esta nuestra ciudad, si sólo los enemigos de Dios, los destructores de las cosas santas, los pervertidores de tantas almas, llegaran á ser los únicos dueños y árbitros del poder municipal.

"La experiencia nos ha mostrado, ¡ay! con demasiada evidencia, que en semejante caso no hay garantías ni para la religión ni la moral, que toda buena fe se destruye y toda promesa deja aun de ser respetada.

"Querriamos que con ocasión de la próxima elección de Consejeros municipales, los cuales no tienen que prestar juramento, los fieles pensasen seriamente en el deber que les incumbe de *hacer cuanto este de su parte* á fin de asegurar la elección al menos de cierto número de Consejeros que jamás hayan de ser hostiles ó menospreciar la religión y la moral. Sería una felicidad el obtener ese resultado parcial, en caso que no fuese posible conseguir todo el resultado apetecible."

Continúa el Emmo. Prelado desarrollando extensamente el *estricto deber de los católicos, aun en las actuales circunstancias, de procurar por medios legítimos la elección de sujetos capaces de hacer el bien posible; y* agrega en seguida:

"Considerámos, ¡oh hermanos carísimos! indispensable el que inculquéis con energía y con toda claridad á vuestros feligreses este deber, el cual encierra en sí dos obligaciones: 1ª, que todos los que tienen derecho á inscribirse ó calificarse como electores, *en cuyo número se encuentran probablemente TODOS LOS ECLESIASTICOS*, no dejen de inscribirse; 2ª, que los votos no se dispersen, sino que se reúnan sobre un grupo de individuos que correspondan al fin que se desea alcanzar.

"Vosotros, señores curas, POR VUESTRA COOPERACIÓN, llamando aparte á los buenos seglares, podéis llegar fácilmente á establecer entre vuestros feligreses un acuerdo común á fin de que, preparados á tiempo puedan ir á las urnas, unidos todos y compactos, para dar un voto uniforme, sin exponerse á que la dispersión (*variedad*) de votos haga inútiles los esfuerzos y fatigas anteriores."

¡Cuánto se escandalizaría en Chile el liberalismo, si los Prelados dijese á sus curas que "llamando aparte á los seglares procurasen ponerlos de acuerdo" sobre las personas de los candidatos, y les diesen reglas tan minuciosas como las que daba á su clero ante los ojos de Víctor Manuel el venerando cardenal Riario Sforza!

Prosigue recordando á los curas cuánto puede hacer el celo y el trabajo de los buenos católicos en defensa de la Religión en

la época electoral, les recuerda las glorias católicas de la ilustre ciudad de Nápoles, "que se ve traicionada en sus más caros y más esenciales intereses, desde el momento en que está representada por sujetos que le son extraños de patria y de sentimientos."

Expone los impíos designios de los enemigos de la Iglesia y qué inmensos males podrán realizarse en el Municipio, y agrega en conclusión:

"Los miembros de nuestro clero que participan de los trabajos y sinsabores de nuestro sagrado ministerio comprenderán fácilmente los males de la Iglesia y de las almas, que en parte al menos querriamos evitar. Ellos se mostrarán, así lo esperamos, en esta ocasión nuestros fieles cooperadores, dando *el ejemplo de ir personalmente á votar*, si es preciso, *y dando consejos á todos los que de ellos dependan.*

"En cuanto á Nos, ayudados de los consejos de los que en este punto podrán prestar útiles servicios á la Iglesia, estaremos prontos á estudiar la cuestión y á ofrecer los medios más propios para obtener la unidad y la uniformidad de conducta. Esto es lo que esperamos con confianza, rogando á Dios que os bendiga y os colme de los dones de la gracia y de la verdad por intercesión de la Santísima Virgen, refugio de pecadores, y de nuestro glorioso Protector san Jenaro.—Nápoles, 25 de Junio de 1872.—*Sixto*, Cardenal Arzobispo."

Esta magnífica circular, que no necesita comentarios, puede leerse íntegra en el interesante opúsculo de Mr. Rédon, *Clerge et Politique*, páginas 57 á 60.

Después de los hechos narrados y de los documentos exhibidos, creemos ya innecesario el continuar la reseña de la acción del clero en los demás países europeos; los hemos recorrido casi todos tratando de épocas antiguas ó recientes. Tiempo es ya de volver los ojos á América y de mirar nuestra casa. No olvidemos, sin embargo, á la Bélgica, cuyo clero ha sido tan celoso y activo como el clero francés: también allí dan instrucciones los obispos en tiempo de las elecciones; allí los curas conducen á sus parroquianos á la mesa electoral, de dos en dos, precedidos por una cruz alta y por pendones, así como la Masonería lleva á los suyos públicamente bajo sus insignias. Y no olvidemos que durante muchos años ha sido Nuncio Apostólico en Bélgica el Excelentísimo Cardenal Pecci, hoy Sumo Pontífice León XIII.

Santificar las Fiestas.

Hace pocos años que uno de los ilustres Arzobispos franceses, cardenal de la santa Iglesia, apesadumbrado al ver que se iba generalizando más y más todos los días en la ciudad la profanación de los días festivos, estudiaba el medio más á propósito para hacer cesar, ó cuando menos mejorar, un estado de cosas tan deplorable, cuando le ocurrió el pensamiento de dirigirse directamente y en persona á uno de los más conocidos industriales de la ciudad. "Si el buen ejemplo viene de lo alto, decía en su interior, será más eficaz."

Llamóle, pues, el cardenal á su palacio. Ufano y alegre el digno comerciante con tal prueba de estimación por parte de su arzobispo, correspondió al día siguiente á la invitación recibida. Mas cuando Su Eminencia, después de algunos momentos de conversación indiferente pasó á explicar el objeto de aquella entrevista, y pidióle por último que para buen ejemplo de los demás se dignase en los días festivos cesar de todo tráfico y venta, el comerciante replicóle al punto con mucho respeto, pero con una convicción que dejaba al buen cardenal poca esperanza de ver realizadas las suyas, que aquello le era completamente imposible, que sus intereses comerciales sufrirían gran quebranto, y que con adoptar aquella medida peligraría el porvenir de sus

hijos. Mil otras razones añadió, que á su modo de ver eran á cuál mas importantes.

Después de algunos momentos de una sincera discusión entre el Arzobispo y el negociante, que si bien era en el fondo católico, había olvidado que cuando se busca con preferencia el reino de Dios, lo demás se nos da por añadidura; Su Eminencia, como inspirado, exclamó de repente:

—Pues bien, voy á hacerle una propuesta: cese usted desde luego de todo negocio en los días festivos; calcule exactamente todas las noches la ganancia de aquel día, y si al fin del año no iguala á la del año anterior, yo me obligo á pagar el déficit.

—Señor cardenal, usted se chancea!

—Pero con la condición, replicó el cardenal, que si, por el contrario, la ganancia fuere mayor, usted me entregará el exceso para mis actos de beneficencia.

Pasó el año, y el cardenal ya no pensaba en su compromiso: ni en el que había contraído el rico comerciante, cuando un día se presentó éste al Arzobispo:

—Eminencia, le dice con tono risueño, vengo á pagar mi compromiso: aquí están seis mil francos, que son el excedente de mis ganancias de este año sobre el anterior.

El buen ejemplo no había dejado de producir su fruto, porque en el decurso del año muchos otros comerciantes cristianos de buena voluntad, pero débiles y vacilantes, se habían decidido á observar la ley de la Iglesia con todo su rigor, cerrando el despacho de sus negocios los domingos y días festivos.

Que nuestros comerciantes mediten en esto y se convencerán de que suspendiendo sus negocios los días de fiesta, no por eso disminuirán sus ganancias, sino que con toda probabilidad aumentarán, y habrán guardado y permitido guardar á sus dependientes la ley de Dios, que es también ley de la naturaleza y como tal necesaria y obligatoria.

DON PROCOPIO CASTRO.

Las puertas de la eternidad se han abierto y en ella ha entrado el espíritu del amigo noble y generoso que, ayer no más, postrado por la enfermedad en su lecho, nos estrechaba cariñoso la mano y nos hablaba de cosas que no hacían presentir tan próximo el fin de su existencia. Pero es cierto que ésta se hallaba en extremo quebrantada, más por las heridas incurables que en su corazón de padre amorosísimo había causado el dolor de la pérdida de dos de sus queridos hijos, que por el trabajo á que constantemente estuvo sujeto, para llenar, como supo hacerlo siempre de ejemplar manera, sus obligaciones de buen empleado y excelente padre de familia.

¡Pobre amigo! cuánto nos conmovía cuando nos hablaba enternecido de las cartas cariñosas que recibía de Roma, de su querido Oto, á quien no había de ver más sobre la tierra! Él se sentía desfallecer; pero, cristiano de ardiente fe, había hecho con gusto y resueltamente el sacrificio de sus afecciones, y había consentido en dejar partir al Benjamín de la familia, para que, siguiendo su vocación irresistible, llegase á ser sacerdote del Señor. ¿Qué más podía desear, él que, como buen cristiano, conocía las palabras de la Verdad eterna:—“YO SOY EL CAMINO Y LA VERDAD Y LA VIDA.” “YO SOY LA LUZ DEL MUNDO: EL QUE ME SIGUE NO CAMINA Á OSCURAS?” Por lo mismo, don Procopio Castro era un hombre de fe, un católico sincero, y ninguna consideración lo hacía vacilar

en sus convicciones religiosas: ejerció la caridad siempre y sin ostentación, y fué miembro distinguido de la Sociedad de San Vicente de Paúl. ¿Qué de extraño, pues, que su muerte sea muy sentida por todos cuantos tuvimos la dicha de conocerlo, que su entierro fuese concurridísimo como pocos, y que se disputasen la honra de conducir á hombros sus restos venerandos sus amigos todos y en especial aquellos para quienes fué más bien que jefe, el generoso compañero, el tierno amigo? En las filas de las Conferencias de San Vicente de Paúl y de LA UNIÓN CATÓLICA, á que también perteneció, deja don Procopio Castro un vacío difícil de llenar.

¡Que Dios misericordioso haya concedido á su espíritu el premio merecido por sus virtudes, y envíe á su tiernísima compañera y afligida familia el dulce consuelo de la conformidad con sus decretos inexcrutables!

Una preciosa existencia menos.

Todo lo animado tiene su término en este valle de llanto y de dolor. Pero cada ser deja en la tierra indelebles huellas de la ruta más ó menos escabrosa que siguió en su existencia. Luminosas son las huellas que deja el justo, como horribles son las que deja el impío. No á todos les es dado recoger en su losa sepulcral sin-ceras y abundantes lágrimas, sino sólo á aquellos que, como verdaderos adalides del Señor, se han ejercitado en las virtudes cristianas legando á sus compatriotas brillante ejemplo de acrisolada honradez.

Don PROCOPIO CASTRO, que ha fallecido dejando sumida en el dolor á su apreciable familia, fué uno de esos seres escogidos por Dios que, sin pomposo fausto, sin los vanos oropeles de la opulencia, supo granjearse la estimación de cuantos lo conocieron. Su nombre quedará siempre grabado en el alma de sus verdaderos amigos y de todos cuantos estimen la probidad y la virtud, del mismo modo que hoy queda hondamente esculpido su ejemplar recuerdo en el conmovido corazón del que suscribe.

FRANCº GALLARDO.

GACETILLAS.

Turno.—Recordamos á nuestros católicos lectores de la capital el que se verificará hoy en la Soledad á beneficio del templo parroquial de la Merced.

Que no falten á él.

“La Prensa Libre.”— El nuevo redactor del diario que lleva este nombre al iniciar sus tareas, dijo en el número del domingo último:

“Tócanos la honrosa pero difícil tarea de reponer á tan distinguido y prudente trabajador (el General don Francisco Serrano) de la prensa diaria, y nos limitamos para demandar la benevolencia de nuestros lectores, á protestarles que haremos los esfuerzos que estén á nuestros alcances, para seguir las huellas del escritor á cuyo estilo sobrio, nobleza de miras y dignidad de ideas están acostumbrados y aficionadós justamente.”

La oposición.—Así se titula el editorial del nº 564 de *La Prensa Libre*. El señor Redactor dice que la oposición al actual Gobierno tiene cuatro porta-vozes: *El Heraldo*, *La República*, *El 7 de Noviembre* y *La Unión Católica*. Respecto de nosotros se expresa así:

“La oposición de “La Unión Católica” es hecha á las instituciones del país, manifestándose amiga al (!) Presidente de la República, Lic. don José J. Rodríguez.

“Es claro que la oposición de La Unión Católica está definida: hace la oposición á las instituciones del país porque lanza principios y reformas que no están en la Constitución, y al Gobierno porque el Gobierno sostiene las instituciones.

“Nosotros entendemos que la política que á este respecto observa el Gobierno estatuye que siempre dará resolución á cualquiera dificultad que se ofreciera, de un modo que favorezca la libertad y el progreso moral del país.”

Comprendemos la intención del escritor; él no se cuida de ocultar el odio que abriga hacia *La Unión Católica*; y en esto no revela la nobleza de miras ni la dignidad de ideas que acaba de ofrecernos.

El señor don Francisco Gavidia ha olvidado ya (¡tiene tan mala memoria!) *Las Lecturas para el pueblo* que publicaba en su periódico *El Imparcial*, en las cuales se atacó de la manera más ruda y atrevida la Constitución política del país, á extremo de significarse que todos los legisladores costarricenses han sido estúpidos y carecido de sentido común, pues á tanto equivale llamar absurdo al artículo 51 de la Constitución, é injustas y perniciosas sus disposiciones.

¿Cuándo, señor Gavidia, ha imitado *La Unión Católica* semejante atrevimiento?

¿Quién salió entonces á la defensa de la Constitución y de las verdaderas instituciones del país?

La Unión Católica se ha impuesto precisamente el deber de defender las instituciones patrias, en cuanto aseguran nuestros sagrados derechos y el goce legítimo de una bien entendida libertad, y por eso combate también y reclama contra todo lo que viole aquellos derechos ó ataque esta libertad. Al señor Presidente de la República no hemos hecho ni podemos hacer ninguna demanda contra las instituciones nacionales; sabemos que él no puede hacer más que cumplir sus promesas de acuerdo con la Constitución, y esto nos basta, no pedimos más.

¿Quién ha lanzado principios y reformas que no están en la Constitución? Véase *La Prensa Libre* números 508 y 509; aunque no por esto se ha creído á *La Prensa Libre*, ni por esto la hemos inculpado nosotros de *oposicionista del Gobierno actual*.

¿Quién tiene aspiraciones ideales indefinidas?

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.
POR AURORA LISTA.

(Continuación.)

Previo el consiguiente beneplácito, fué introducido en la sala un caballero inglés, lacio y patillado, largo de piernas y estirado de cuello, pero de cara bonachona y simpática.

Decir los extremos, monadas y coquetearías que Alicia hizo con el hijo de Albión sería tarea medianamente larga. En cuanto al que era objeto de tanto mimo y complacencia estaba verdaderamente aturcido, juzgando que España era el paraíso de las hadas ó el paraíso de Mahoma.

Como se ve, Alfredo hacía un papel bien desairado. Comprendiéndolo así, tomó su sombrero y se despidió de su cándido papá suegro, de la veleta de su novia y del inglés papanatas.

En cuanto le dió el aire libre, aquellas imágenes desagradables y grotescas se borraron de su imaginación para dar lugar á una figura modesta y suavísima: era Esperanza dirigiéndole aquellas palabras con su voz suave y melodiosa: “Si es digno hijo de su madre...” Alfredo sintió por la primera vez de su vida el remordimiento.

—Madre mía, mami, si tu marido te desprecia y olvida, ¿tu hijo te abandona, los pobres y los desgraciados llevan tu nombre escrito en el corazón. Los buenos siempre hallan compen-sación á sus dolores. Tu familia ingrata ni te conoce ni te conoce; y tú te has creado otra familia en los que son más desgraciados que tú; ¡qué bien llevas el nombre de Caridad, noble y desdichada madre mía!

Nuestro joven halló al paso un café poco concurrido, y entró, yendo á sentarse en el ángulo más desierto y oscuro.

Acaso era aquella la primera vez que deseaba estar solo con sus pensamientos.

—¡Caridad! repetía cual si paladeara la dulzura de ese nombre, y añadió:

—La hermosa niña se llama Esperanza.

Y á los ojos del escéptico calavera presentóse una bella alegoría que como recuerdo de su primera comunión recibió de manos de un Padre Escolapio. ¡Cómo la recordaba en aquel momento, á pesar de que se habían pasado cerca de veinte años de aquel hermoso día!

Representaba las tres virtudes teologales: la caridad era una matrona bella, pero algo triste, cual si le consumiera el fuego de su amor al que tan mal corresponden las ingratas criaturas; la esperanza una virgen pura y hermosísima, de dulce y celestial mirada, como aquella modesta y casta niña que llevaba su nombre. ¿Y la fe? La fe había muerto en su corazón, pero la veía en la mística alegoría representándola un ángel con sus ojos vendados. Alfredo recordó entonces á un niño pálido y enfermizo, pero lindo y gracioso, que cuando en el colegio de Mr. La Mole enseñaban impíamente que lo que llaman Dios es pura y simplemente el aire azul del cielo, del que puede decirse con toda verdad: en El vivimos, nos movemos y existimos (1), el débil parvulillo se levantaba exclamando con voz firme y vibrante: “¡Mentira! Dios es el que ha criado los cielos y la tierra: Dios, el que no tuvo principio ni tendrá fin; Dios, el autor de la vida y la muerte, Dios quien ha de premiar á los buenos y castigar á los impíos!”

¡Como le castigaban por esas valentías que llamaban rebeliones! pero en el encierro, condenado á pan y agua; en la clase, puesto en la cabeza el gorro con orejas de pollino para que fuese la irrisión de todos, y en el mismo cepo donde por espacio de todo un día le atormentaron, el condenado niño gritaba cuanto sus débiles fuerzas le permitían:

—¡Dios es Dios!

Por eso lo echaron del colegio, estribando á sus padres que allí se moría. Ah, debieron decir, aquí le matamos por el crimen inaudito de creer!... Sí, aquel tierno mártir era la viva representación de la fe, era el ángel de la mística alegoría!

¡Y la sangre que corría por sus venas era su propia sangre, habían visto la luz un mismo día, compartieron los alegres juegos y las dulces impresiones de la infancia; aquel niño era su hermano gemelo!

(1) (Flammarión)

ANUNCIOS.

INVITACION.

Habiendo obtenido del Supremo Gobierno el permiso correspondiente, habrá un turno el 19 del mes de Abril próximo, á beneficio de los trabajos de reconstrucción de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

En atención á la importancia de la obra, que será á la vez testimonio de religiosidad y de cultura, y confiado en los sentimientos de acendrada piedad y patriotismo que caracteriza á los honrados vecinos de la provincia de San José, me halaga la esperanza de que se servirán acoger la invitación que tengo el gusto de dirigirles, y que todos y cada uno, en la medida de sus recursos y de la mejor voluntad, se dignarán concurrir con sus generosas ofrendas y su presencia personal al indicado turno, para la obra que está llamada á ser tal vez el más bello adorno de esta capital.

Dios nuestro Señor recompensará con creces á los donantes, y el infrascrito les quedará eternamente reconocido,

Oportunamente se publicarán los programas respectivos.

EL CURA,

Santiago Zúñiga.

San José, 31 de Marzo de 1891.

AVISO IMPORTANTE.

Realización de lo siguiente:

Ha llegado á esta casa un gran surtido de ornamentos de iglesia

COMO Ternos blancos finos bordados;—Capas bordadas y lisas;—Casullas blancas, coloradas, negras, moradas, verdes, bordadas y lisas;—Amalzales bordados;—Viacrucis;—Albas de encaje de hilo;—Estandartes con la imagen de Nuestra Señora de Concepción;—Custodias y Cálices góticos;—Crucifijos y Santos de bulto;—Rosarios;—Medallas;—Escapularios de todas clases, y además ofrezco una infinidad de mercaderías y quincallerías.—Los precios son módicos.

San José, calle de la Estación, n.º 27.

JUAN CESAR BENBENUTI.

NICOLAS FERMIN MEZA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA,

ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión, particularmente en las orificaciones y reconstrucción de dientes con oro, por más cariados, malos y rotos que estén.

Además de esto, extracciones con cocaína bajo el procedimiento instantáneo adquirido con la práctica de 26 años. Las extracciones se harán gratis á los pobres, siempre que traigan recomendación del Cura de su lugar y si son socorridos por la Sociedad de San Vicente de Paúl, con la del socio que les visita ó del Presidente de su Conferencia.

Su oficina está abierta en su casa de habitación, donde se encuentra á toda hora: 150 varas al Sur de la Iglesia de la Merced, calle 19, frente á "La Unión Católica."

Todo bueno y á precios muy baratos.

He recibido últimamente calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarzacas, gasas, medias, frazadas blancas para niños; bordados; cintas, driles, corsés, sombreros, para clérigos, cordones de oro y de hilo para cingulo y manípulo; bandas de lana, floreros, hierro para techos, canales y tubos de zinc para construcciones; carrizos y lantanas para carretas, ollas de hierro esmaltadas. Vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases; vinos en cajas y barriles.

CLETO MONESTEL.

Buscando recíproca conveniencia:
al público en general y á mis amigos en particular,

tengo el gusto de ofrecer mis más esmerados servicios en trabajos de Contabilidad y Estadística, y algunas clases de Francés y Teneduría de Libros.

ANTONINO DE BARRUEL.

44. O., calle del Seminario.

Al público.

Vendo mi finca situada á una milla de distancia del Parque Central de esta ciudad, á la par de San Sebastián. Consta de cuarenta y siete manzanas. Contiene café, caña de azúcar, zacate de pará y potrero. Además patio de beneficio, cerrado de pared de calicanto y casa de habitación.

MANUEL N. SÁENZ.

Calle del Seminario, Oeste.

AVISO.

Ofrezco buenas bestias para paseos, lo mismo que para viajes. Puedo hacerme cargo de viajes á Puntarenas en carruaje, para lo cual tengo dos EXPRESAMENTE, contando con sus troncos de caballos *ad hoc*. Muy buenos coches para paseos, casamientos, &c., &c. lo mismo que volantas.—Servicio esmerado y barato.

RUDECINDO GUARDIA.

PROGRAMA

DEL TURNO QUE TENDRÁ LUGAR EN LA IGLESIA DE LA SOLEDAD EL
DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1891,

á beneficio de la Iglesia de la Merced.

Los cantones y barrios, precedidos de sus comisionados, esperarán, á las diez de la mañana, en los puntos que á continuación se expresan. La señal de entrada se dará con cuatro cohetones.

Los vecinos del cantón de la Merced, con los de los barrios de San Juan, La Uruca y Cubillo, cuya Presidenta es la señora doña Celina de Brealey y Presidente don Francisco Peralta, se reunirán en las ruinas de la Iglesia parroquial de la Merced.

Los vecinos del cantón del Hospital, con los de Santa Ana, Escasú, Alajuelita, Pavas, Mata Redonda y Hatillo, cuya Presidenta es doña Luisa de Rodríguez y Presidente don Alejo E. Jiménez, se reunirán en la Plaza de la Dolorosa.

Estos dos cantones harán su entrada por la calle del Seminario.

Los vecinos del cantón de Catedral, con los de Aserrí y sus barrios, Desamparados y sus barrios, San Francisco Dos Ríos, Zapote y San Sebastián, cuya Presidenta es doña Josefa de Peralta y Presidente don Lesmes Jiménez, se reunirán en la calle de Desamparados, á 200 varas al Sur de la Iglesia de la Soledad, y entrará por la misma calle.

Los vecinos del cantón del Carmen, con los de San Isidro, San Jerónimo, San Vicente, Guadalupe y San Francisco, Mojón y Curridabat, cuya Presidenta es doña Angelina de Velásquez y Presidente el Dr. don Carlos Durán, se reunirán en la plazoleta del Parque Morazán donde se encuentra la estatua, y harán su entrada por la calle del Obispo.

Dada la señal de entrada, emprenderán la marcha, llevando todos la bandera nacional y otra cuyo color será el que corresponda á la mesa donde van á colocar sus ofrendas. Seguidamente se procederá por las comisiones designadas, á la realización de los objetos donados.

Se recomienda el mayor orden tanto á la entrada, como en las ventas y rifas.

NOTA.—Las ofrendas de la ciudad se recibirán en casa de las señoras doña Luisa de Rodríguez, Presidenta del cantón del Hospital; doña Celina de Brealey, Presidenta del cantón de la Merced; doña Josefa de Peralta, Presidenta del cantón de Catedral, y del Doctor don Carlos Durán, Presidente del cantón del Carmen.

EL CURA,

Santiago Zúñiga.

LETRAS.

Compro Letras y adelanto fondos sobre Consignaciones de Café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe,

San José, calle de la Universidad, n.º 4, Oeste.

Tip. de SAN JOSÉ.